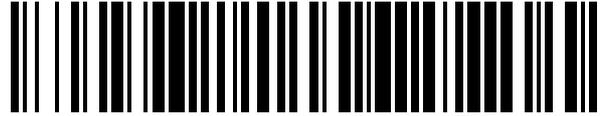


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 231 475**

21 Número de solicitud: 201900252

51 Int. Cl.:

A45C 13/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.06.2019

71 Solicitantes:

JUNQUERA FERRERA, Pascual (100.0%)
Cascos Azules de la Isla nº 7, 1º C
11100 San Fernando (Cádiz) ES

72 Inventor/es:

JUNQUERA FERRERA, Pascual

74 Agente/Representante:

PUIGDENGOLAS SANFELIU, Maria Merce

54 Título: **Bolsa de viaje**

ES 1 231 475 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa de viaje.

5 Sector de la técnica

La invención se refiere a una bolsa de viaje que comprende: - al menos un compartimento interior para el alojamiento de objetos diversos, dispuesto entre un lado posterior y un lado anterior de la bolsa, - unos medios de cierre de dicho compartimento, - unas asas y/o correa de agarre y - unos medios para su colgado en una mesa de cortesía de un avión, tren o vehículo de transporte.

Esta invención es aplicable en el sector dedicado a la fabricación de bolsas de viaje, y especialmente de aquellas bolsas que presentan unas medidas adecuadas para introducirse en aviones como equipaje de mano.

Estado de la técnica anterior

Actualmente es una práctica habitual la utilización de dispositivos electrónicos, tales como teléfonos móviles o tabletas, para escuchar música, ver películas o trabajar durante los viajes.

En estos viajes es habitual que los usuarios lleven como equipaje de mano una bolsa de viaje con objetos personales diversos. También es frecuente que los pasajeros lleven en la bolsa de viaje un dispositivo electrónico del tipo mencionado y para utilizarlo es preciso sujetarlo manualmente o posicionarlo sobre la mesa de cortesía del asiento delantero.

En cualquier caso la sujeción del dispositivo electrónico en una posición de uso no resulta especialmente cómoda para el usuario.

Actualmente son conocidas algunas bolsas de viaje que disponen en su cara posterior de unas correas ajustables, provistas de unos medios regulables de cierre y adecuadas para rodear la bandeja o mesa de cortesía de los medios de transporte; sin embargo estas bolsas de viaje no disponen de medios adecuados para resolver el problema de sujeción de un dispositivo electrónico durante su utilización, y presentan el inconveniente de que las mencionadas correas permanecen expuestas exteriormente pudiendo constituir un estorbo cuando no se encuentran en uso.

Explicación de la invención

El objeto de la invención es una bolsa de viaje que presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir su fijación estable sobre una mesa de cortesía de un medio de transporte, y la sujeción de forma estable y cómoda para el usuario de un dispositivo electrónico, que puede tratarse de un teléfono móvil, una tableta u otro dispositivo similar.

Esta bolsa de viaje comprende: al menos un compartimento interior para el alojamiento de objetos diversos, dispuesto entre un lado posterior y un lado anterior de la bolsa, unos medios de cierre de dicho compartimento, unas asas y/o una correa de agarre y unos medios para su colgado en una mesa de cortesía de un vehículo de transporte.

De acuerdo con la invención, los medios para el colgado de la bolsa de viaje consisten en unos ganchos escamoteables montados en el lado posterior de la bolsa con posibilidad de desplazamiento entre: una posición operativa de colgado en la que sobresalen de dicho lado posterior de la bolsa; y una posición inoperante en la que se introducen en el interior de la bolsa y no constituyen estorbo alguno cuando no se encuentran en uso.

- 5 Esta bolsa de viaje comprende unos medios elásticos que actúan sobre los ganchos escamoteables, haciendo que se introduzcan en la bolsa cuando no se encuentran en uso, o que ejerzan una presión contra la mesa de cortesía cuando se encuentran en posición operativa.
- 10 Una característica esencial de esta bolsa de viaje es que dispone de unos medios para el montaje eventual de un dispositivo electrónico, tipo tableta o similar en el lado anterior de la bolsa.
- 15 Estos medios permiten que el dispositivo electrónico se pueda montar y desmontar fácilmente de la bolsa, por ejemplo para utilizarlo separado de la bolsa o para guardarlo en el interior de dicha bolsa.
- 20 La bolsa dispone de una estructura interna para el montaje de los ganchos escamoteables y de los medios elásticos.
- Los ganchos escamoteables comprenden un ala superior, sensiblemente perpendicular al lado posterior de la bolsa, y un ala posterior sensiblemente paralela a dicho lado posterior y orientada hacia la zona inferior de la bolsa.
- 25 Los medios para el montaje eventual de un dispositivo electrónico en el lado anterior de la bolsa comprenden: una cabeza de rótula fijada a la estructura interna y dimensionada para ocultarse en el interior de la bolsa, o salir frontalmente a través de una ventana definida en el lado anterior de dicha bolsa, y un soporte, fijado al dispositivo electrónico, que comprende una cazoleta acoplable a la cabeza de rótula y una tuerca de apriete para la fijación de la cazoleta a la cabeza de rótula en diferentes posiciones relativas, o su liberación de dicha cabeza de rótula.
- 30 De acuerdo con la invención, la estructura interna de la bolsa comprende: - una pletina fija montada en el lado posterior de la bolsa y provista de unos orificios para el paso libre del ala superior de los ganchos, - unas guías longitudinales fijadas por un primer extremo a la pletina fija y - una pletina móvil solidaria a las alas superiores de los ganchos y desplazable sobre las guías longitudinales; encontrándose los medios elásticos montados sobre las guías longitudinales, entre la pletina fija y la pletina móvil.
- 35 La cabeza de rótula, que permite montar el dispositivo electrónico en el frontal de la bolsa para la visualización de la pantalla de dicho dispositivo electrónico, se encuentra fijada por medio un vástago longitudinal a la pletina fija.
- 40 Los medios elásticos, montados sobre las guías longitudinales, tienden a desplazar la pletina móvil hacia la zona anterior de la bolsa, y consiguientemente a mantener en la posición inoperante a los ganchos escamoteables que se encuentran fijados a dicha pletina móvil.
- 45 La mencionada cabeza de rótula permite orientar convenientemente el dispositivo electrónico hacia el usuario.
- 50 Cuando se cuelga la bolsa de viaje por medio de los ganchos escamoteables de una mesa de cortesía situada en posición vertical, los medios elásticos provocan que los ganchos escamoteables presionen la bandeja contra el lado posterior de la bolsa de viaje, garantizando la sujeción estable de dicha bolsa respecto a la mesa.

Breve descripción del contenido de los dibujos

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva anterior de un ejemplo de realización de una bolsa de viaje según la invención, con un dispositivo electrónico acoplado a la misma.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva posterior de la bolsa de viaje de la figura 1.

15 - La figura 3 muestra una vista de perfil de la bolsa de las figuras anteriores, en una posición de uso montada sobre una mesa de cortesía dispuesta en posición vertical.

- La figura 4 muestra una vista parcial, de perfil, de una porción superior de la bolsa de las figuras anteriores, seccionada por un plano vertical, y en la que se observa la estructura interior con los ganchos posteriores y la cabeza de rótula desplazados hacia el interior de la bolsa, en posición inoperante.

20 - La figura 5 muestra una vista análoga a la anterior, con los ganchos posteriores en posición operativa, presionando una mesa de cortesía, situada en posición vertical, contra el lado posterior de la bolsa.

25 - La figura 6 muestra una vista de perfil de los medios para el montaje eventual de un dispositivo electrónico en el lado anterior de la bolsa, en posición desmontada; concretamente, la cabeza de rótula, la cazoleta acoplable a dicha cabeza de rótula y la tuerca de apriete encargada de fijar de la cazoleta del soporte a la cabeza de rótula en diferentes posiciones relativas.

30 Exposición detallada de modos de realización de la invención

35 La bolsa (1) de viaje mostrada en las figuras 1 y 2 comprende un compartimento interior situado entre el lado posterior (11) y el lado anterior (12) de la bolsa, un asa (13) de agarre y unos medios de cierre (14), representados en este caso por una cremallera.

40 La bolsa (1) comprende en su lado posterior (11) unos ganchos escamoteables (2) desplazables entre una posición inoperante representada en las figuras 2 y 4, en la que se disponen alojados en el interior de la bolsa (1), y una posición operativa, representada en las figuras 3 y 5, en la que sobresalen del lado posterior (11) de la bolsa.

45 Dichos ganchos escamoteables (2) comprenden un ala superior (21), sensiblemente perpendicular al lado posterior (11) de la bolsa, y una ala posterior (22) paralela a dicho lado posterior (11) y orientada hacia la zona inferior de la bolsa (1).

Como se observa en las figuras 4 y 5, estos ganchos escamoteables (2) comprenden unos medios elásticos (23), representados en este caso por unos muelles helicoidales, que tienden a mantenerlos en la posición inoperante, es decir, desplazados hacia el interior de la bolsa (1).

50 En dichas figuras 4 y 5 se observa la estructura interna (5) sobre la que se encuentran montados los ganchos escamoteables (2), los medios elásticos (23) y una cabeza de rótula (3).

Dicha cabeza de rótula (3) es adecuada para el montaje de un soporte (4), mostrado en la figuras 3 y 6, para el montaje de un dispositivo electrónico (d) sobre el lado frontal de la bolsa (1), tal como se muestra en las figuras 1 y 3.

5 En las mencionadas figuras 4 y 5, la estructura interna (5) comprende: - una pletina fija (51) montada en el lado posterior (11) de la bolsa (1) y provista de unos orificios para el paso libre del ala superior (21) de los ganchos escamoteables (2), - unas guías longitudinales (53) fijadas por un primer extremo a la pletina fija (51) y, - una pletina móvil (52) solidaria a las alas superiores (21) de los ganchos escamoteables (2) y desplazable sobre las guías longitudinales (53); encontrándose los medios elásticos (23) montados sobre las guías longitudinales (53),
10 entre la pletina fija (51) y la pletina móvil (52).

La cabeza de rótula (3) se encuentra fijada por medio un vástago longitudinal a la pletina fija (51) de la estructura interna (5) y se mantiene normalmente oculta en el interior de la bolsa (1).

15 Tal como se muestra en la figura 5, para disponer la cabeza de rótula (3) en una posición operativa, basta con presionar el lado anterior (12) de la bolsa (1) hacia atrás, hasta que dicha cabeza de rótula (3) sobresalga a través de una ventana definida a tal efecto en el lado anterior (12) de la bolsa (1).

20 Como se puede observar en las figuras 3 y 5, los ganchos escamoteables (2), permiten el colgado de la bolsa (1) sobre la mesa de cortesía (m) de un asiento, dispuesta en posición vertical y, debido a la acción de los medios elásticos (23), aprisionan la mesa de cortesía (m) contra la bolsa (1), realizando su fijación.

25 Esta bolsa comprende un soporte (4) orientable para la sujeción sobre el lado anterior (12) de la bolsa de un dispositivo electrónico (d), de modo que, en la posición de uso representada en las figuras 1 y 3, la pantalla del dispositivo electrónico (d) quede orientada hacia el usuario.

30 Tal como se observa en la figura 6, los medios para el montaje eventual del dispositivo electrónico (d) en el lado anterior de la bolsa comprenden, además de la mencionada cabeza de rótula (3), un soporte (4) orientables fijado al dispositivo electrónico (d), por ejemplo mediante unas mordazas ajustables.

35 Dicho soporte (4) comprende una cazoleta (41) acoplable a la cabeza de rótula (3) con posibilidad de giro, y un tuerca de apriete (42) para la fijación de la cazoleta (41) a la cabeza de rótula (3) en diferentes posiciones relativas, o su liberación de dicha cabeza de rótula (3).

40 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Bolsa de viaje, que comprende:

- 5 – al menos un compartimento interior para el alojamiento de objetos diversos, dispuesto entre un lado posterior (11) y un lado anterior (12) de la bolsa,
- unos medios de cierre (14)
- 10 – una correa y/o asa (13) de agarre,
- unos medios para su colgado en una mesa de cortesía (m) de un vehículo de transporte;

caracterizada porque comprende:

- 15 – unos ganchos escamoteables (2) montados en el lado posterior (11) de la bolsa (1) con posibilidad de desplazamiento longitudinal entre: una posición operativa de colgado en la que sobresalen de dicho lado posterior (11) y, una posición inoperante en la que se introducen en el interior bolsa (1);
- 20 – unos medios elásticos (23) que actúan sobre los ganchos escamoteables (2), haciendo que se introduzcan en la bolsa (1), o que presionen la mesa de cortesía (m) contra el lado posterior (11) de la bolsa (1);
- 25 – unos medios (3, 4) para el montaje eventual de un dispositivo electrónico (d), tipo tableta o similar en el lado anterior de la bolsa (1) y;
- una estructura interna (5), fijada a la bolsa (1), para el montaje de los ganchos escamoteables (2) y los medios elásticos (23).

30 2. Bolsa de viaje, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los ganchos escamoteables (2) comprenden un ala superior (21), sensiblemente perpendicular al lado posterior (11) de la bolsa (1), y una ala posterior (22) sensiblemente paralela al dicho lado posterior y orientada hacia la zona inferior de la bolsa (1).

35 3. Bolsa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los medios para el montaje eventual de un dispositivo electrónico (d), en el lado anterior de la bolsa comprenden: una cabeza de rótula (3) fijada a la estructura interna y dimensionada para ocultarse en la bolsa (1) o salir de la bolsa (1) a través de una ventana definida en el lado anterior de dicha bolsa, y un soporte (4) orientable fijado al dispositivo electrónico (d) y que comprende una cazoleta (41) acoplable a la cabeza de rótula (3) y una tuerca de apriete (42)) para la fijación de la cazoleta (41) a la cabeza de rótula (3) en diferentes posiciones relativas, o su liberación de dicha cabeza de rótula (3).

40 4. Bolsa, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque la estructura interna (5) comprende: - una pletina fija (51) montada en el lado posterior (11) de la bolsa (1) y provista de unos orificios para el paso libre del ala superior (21) de los ganchos escamoteables (2), - unas guías longitudinales (53) fijadas por un primer extremo a la pletina fija (51) y - una pletina móvil (52) solidaria a las alas superiores (21) de los ganchos escamoteables (2) y desplazable sobre las guías longitudinales (53); encontrándose los medios elásticos montados sobre las guías longitudinales, entra la pletina fija y la pletina móvil.

50 5. Bolsa, según la reivindicación 4, caracterizada porque la cabeza de rótula (3) se encuentra fijada por medio de un vástago longitudinal a la pletina fija (51).

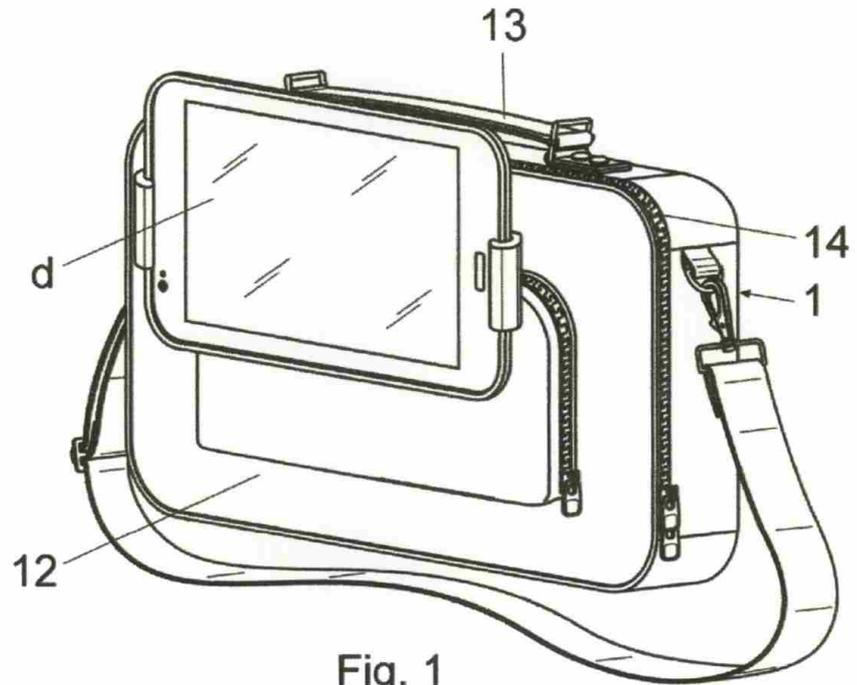


Fig. 1

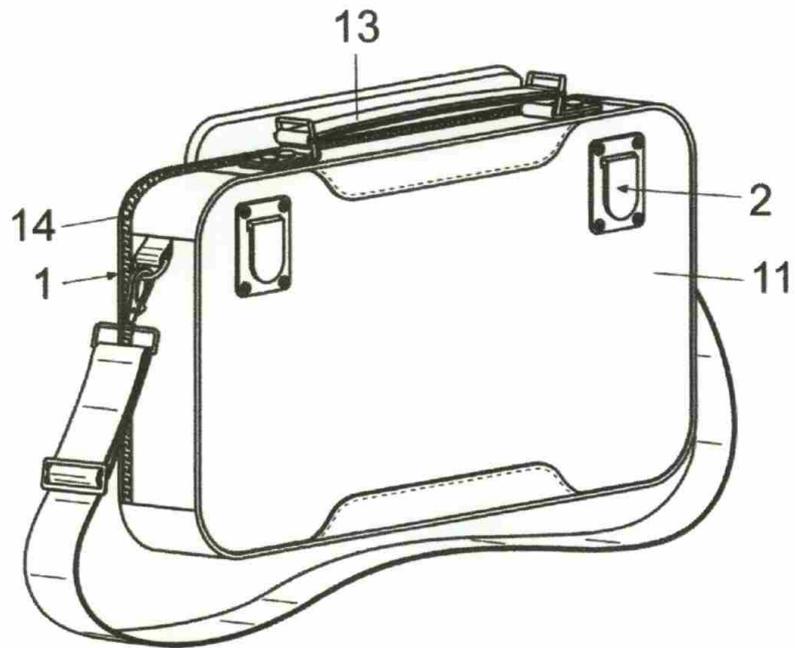


Fig. 2

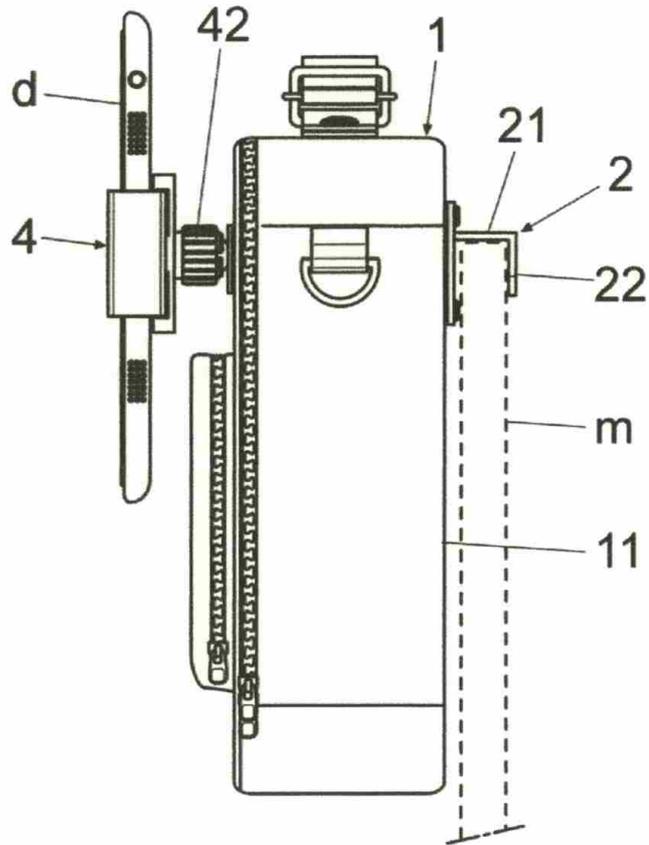


Fig. 3

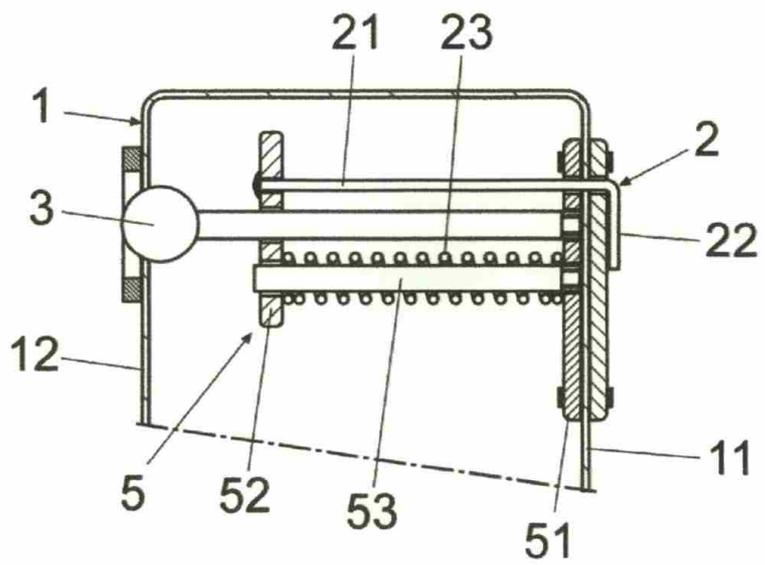


Fig. 4

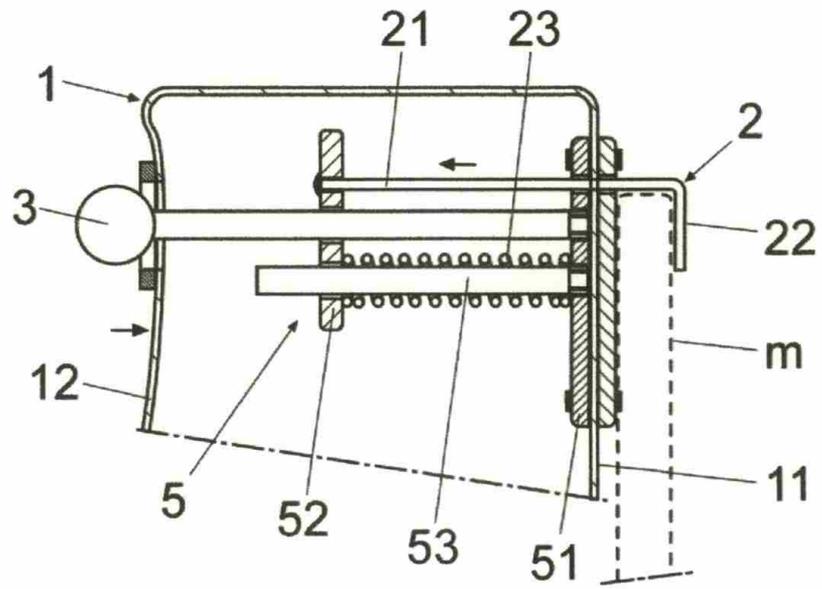


Fig. 5

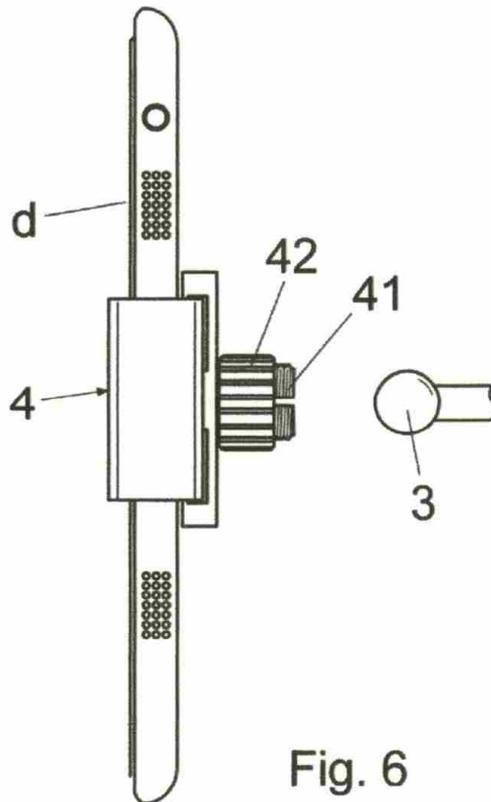


Fig. 6